

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

2588 *Decreto por el cual se regulan las características específicas de prestación del servicio de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos año 2018*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto, firmado en fecha 14 de febrero de 2018 por el Teniente de Alcalde de Servicios Generales:

“DECRETO POR EL CUAL SE REGULAN LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS MUNICIPALES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS AÑO 2018

La Ordenanza Municipal de recogida de Residuos Municipales y Limpieza de Espacios Públicos se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de Marzo de 2014. El citado texto ha sido publicado en el BOIB nº 8 de 16 de enero de 2016. En dicha ordenanza, en el artículo 1.4.h se especifica que el Ayuntamiento tiene que publicar mediante bando o resolución de alcaldía las programaciones, frecuencias y otras regulaciones necesarias para prestar correctamente el servicio. Además, según especifica el artículo 15.2, se debe publicar y mantener actualizada la lista de generadores singulares cualificados

A los efectos de detallar las características específicas de prestación de servicios a los generadores de residuos adscritos al sistema público de recogida, concretar las fechas de modificación de los mismos en cada periodo del año, definir las características específicas de las recogidas especiales y los generadores concretos que son considerados como Generadores Singulares Cualificados y no Cualificados, así como definir con exactitud cuáles son las calles del municipio que conforman las “Zonas P”, y dónde están ubicados los puntos de presentación de estas zonas, según anexos adjuntos, es por lo que tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.HORARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios de recogida de residuos municipales y limpieza de espacios públicos podrán prestarse de lunes a domingo, a excepción de los días 25 de diciembre y 1 y 6 de enero. El servicio se efectuará en los siguientes turnos:

Turno de mañana: entre las 6:00h y las 13:00h

Turno de tarde: entre las 14:00h y las 21:00h

La Deixalleria (Punto Limpio) está abierta de lunes a domingo, a excepción de los días 24, 25, 31 de diciembre y 1, 6 de enero. En horario desde las 08:00h hasta las 15:00h.

2.PROGRAMACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las frecuencias aplicables a los servicios varían en función de época de año, estando definidos en el 2018 los siguientes tramos:

	DESDE:	HASTA:
PERIODO A (1)	01/01/2018	04/03/2018
PERIODO B	05/03/2018	25/03/2018
PERIODO C	26/03/2018	14/10/2018
PERIODO D	15/10/2018	11/11/2018
PERIODO A (2)	12/11/2018	31/12/2018

3.CLASIFICACIÓN USUARIOS DEL SERVICIO

3.1.Generadores Domésticos

- Son todos los residentes o negocios no clasificados como Generadores Singulares

3.2. Generadores Singulares Cualificados

Los Generadores Singulares Cualificados son los negocios o establecimientos que reúnen las condiciones definidas en el artículo 15 de la Ordenanza Municipal para la Recogida de Residuos Municipales y la Limpieza de Espacios Públicos. En concreto:

- Todos los establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o similares que disponen de sus propios cuartos de basura y a los que se les realiza la recogida selectiva (RS) de las fracciones de rechazo, papel-cartón, vidrio, envases ligeros y orgánico. El listado actualizado se encuentra en el Anexo I.

3.3. Generadores Singulares no Cualificados

- Todos los residentes o negocios cuya dirección se encuentre en las “Zonas P” del municipio, que disponen de sus propios contenedores y se les realiza un servicio de recogida selectiva (RS) puerta a puerta de las fracciones rechazo, vidrio y papel-cartón. Las calles que componen estas “Zonas P”, así como la ubicación de los puntos de presentación de contenedores (“Puntos P”) se encuentran relacionados en el Anexo II.
- Todos los negocios establecidos en el Polígono de Son Bugadelles
- Todos los puertos ubicados en el término de Calvià.
- Establecimientos, instalaciones o servicios que disponen de sus propios contenedores en cuarto de basuras y no están incluidos en los grupos anteriores

4.CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE RECOGIDA POR TIPO DE GENERADOR

4.1.Generadores Domésticos



4.1.1. Recogida de la fracción rechazo mediante contenedores en la vía pública:

- Recogida diaria en turno de mañana
- Horario depósito residuos en el contenedor de 19:00h a 06:00h

4.1.2. Recogida de la de fracción rechazo mediante bolsas en vía pública (Calvià y Es Capdellà):

- Recogida diaria en turno de mañana
- Horario depósito bolsas en la vía pública de 21:00h a 06:00h
- En el caso que esté disponible, es preferible el uso del contenedor público o privado.

4.1.3. Recogida de la fracción cartón y envases mediante contenedores en la vía pública:

- Recogida en turno de mañana o tarde
- Horario depósito residuos en el contenedor sin restricción

4.1.4. Recogida de la fracción vidrio mediante contenedores en la vía pública:

- Recogida en turno de mañana o tarde
- Horario depósito residuos en el contenedor de 08:00h a 22:00h

4.1.5. Resto de residuos domiciliarios para los cuales no se ha definido recogida específica:

- Recogida mediante depósito en Deixalleria

4.2. Generadores singulares Cualificados

4.2.1. Establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o similares considerados Generadores Singulares Cualificados recogidos en el Anexo I:

4.2.1.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida diaria en turno de mañana durante todo el año
- Presentación en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard

4.2.1.2. Recogida de la fracción orgánica:



- Recogida diaria en PERIODO C en turno de mañana
- Recogida tres días a la semana en turno de mañana en PERIODO A (1 y 2)
- Recogida adaptada a la generación de cada hotel el resto del año en turno de mañana
- Presentación en contenedores propios de color marrón de 240 l. con bolsa, homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard
- No se podrá superar el 10% de impropios

4.2.1.3. Recogida de la fracción papel-cartón:

- Recogida adaptada a la generación de cada hotel en cada periodo del año.
- Presentación en forma de balas realizadas mediante compactadora y con un peso no superior a 20 Kg.

4.2.1.4. Recogida de la fracción envases ligeros:

- Recogida diaria en PERIODO C en turno de tarde
- Recogida adaptada a la generación de cada hotel el resto del año en turno de tarde
- Presentación en contenedores propios amarillos de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard

4.2.1.5. Recogida de la fracción vidrio:

- Recogida una vez a la semana en PERIODO C en turno de tarde
- Recogida adaptada a la generación de cada hotel el resto del año en turno de tarde
- Presentación en contenedores propios verdes tipo iglú de 2500 l. o 3000 l. de capacidad nominal, con sistema de descarga vertical mediante doble gancho

4.3. Generadores singulares no Cualificados

4.3.1. Residentes o negocios ubicados en “Zonas P”

4.3.1.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida diaria en turno de mañana en el “Punto P” más próximo a la dirección del portal del residente o negocio
- Los contenedores se podrán sacar al “Punto P” a partir de las 19:00h y nunca antes del cierre del negocio si es el caso



- Los contenedores deberán ser retirados del “Punto P” al día siguiente antes de las 10:00h

- Presentación en contenedores propios negros o grises de 240 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard

4.3.1.2. Recogida de la fracción vidrio:

- Recogida diaria en PERIODOS B, C y D

- Recogida lunes, miércoles y viernes en PERIODO A (1 y 2)

- Los contenedores se podrán sacar al “Punto P” más próximo a la dirección del portal del residente o negocio a partir de las 19:00h y nunca antes del cierre del negocio el día anterior al de recogida

- Los contenedores deberán ser retirados del “Punto P” al día siguiente antes de las 10:00h

- Presentación en contenedores propios verdes de 240 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard

4.3.1.3. Recogida de la fracción papel cartón:

- Recogida diaria en PERIODO C en turno de tarde

- Recogida de lunes a viernes en PERIODO B y D

- Recogida lunes, miércoles y viernes en PERIODO A (1 y 2)

- El cartón se presentará en el horario fijado en el Anexo III, delante del portal del negocio, debidamente doblado en balas de forma que no pueda esparcirse por acción del viento o similares

4.3.1.4. Los contenedores privados del “Sistema P” deberán estar correctamente identificados, especificando la calle y número del establecimiento al que pertenecen. Deberá rotularse el nombre comercial y el tipo de fracción de recogida del contenedor. Esta información estará visible en los contenedores mediante unas pegatinas normalizadas, con nº de referencia único y proporcionadas por los Servicios Municipales

4.3.2. Negocios del Polígono Son Bugadelles

4.3.2.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana en la puerta del negocio o local

- Presentación en contenedores propios verdes de 240l. ó 1.100l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard



- Los contenedores deberán sacarse antes de las 08:00h de la mañana y retirarse de la vía pública antes de las 13:00h

4.3.2.2. Recogida de la fracción papel-cartón:

- Depósito en contenedores en la vía pública o en Deixalleria
- Horario depósito residuos en el contenedor sin restricción

4.3.2.3. Recogida de la fracción vidrio:

- Depósito en contenedores en la vía pública
- Horario depósito residuos en el contenedor sin restricción

4.3.2.4. Los contenedores privados deberán estar correctamente identificados, especificando la calle y número del establecimiento al que pertenecen. Deberá rotularse el nombre comercial y el tipo de fracción de recogida del contenedor. Esta información estará visible en los contenedores mediante unas pegatinas normalizadas, con nº de referencia único y proporcionadas por los Servicios Municipales

4.3.3. Puertos ubicados en el término de Calvià

4.3.3.1. Recogida de la fracción rechazo:

- Recogida diaria en turno de mañana durante todo el año.
- Presentación en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida

4.3.3.2. Recogida de la fracción vidrio:

- Recogida una vez a la semana en PERIODO C en turno de tarde.
- Recogida adaptada a la generación de cada puerto el resto del año en turno de tarde
- Presentación en contenedores propios verdes tipo iglú de 2500 l. o 3000 l. de capacidad nominal, con sistema de descarga vertical mediante doble gancho. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida

4.3.3.3. Recogida de la fracción papel cartón:

- Recogida adaptada a la generación de cada puerto en cada periodo del año en turno de mañana.
- Presentación en contenedores propios azules de 3200 l. de capacidad nominal, con sistema de carga lateral y homologados según la norma UNE EN 12574. Deberán estar



ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida.

•También se permite la presentación en forma de balas realizadas mediante compactadora y con un peso no superior a 20 Kg.

4.3.3.4. Recogida de la fracción envases:

•Recogida adaptada a la generación de cada puerto en cada periodo del año en turno de tarde

•Presentación en contenedores propios amarillos de 3200 l.de capacidad nominal, con sistema de carga lateral y homologados según la norma UNE EN 12574. Deberán estar ubicados en el interior del puerto en una zona completamente accesible a los servicios de recogida

4.3.4. Resto de Generadores Singulares no Cualificados

4.3.4.1. Recogida de la fracción rechazo:

•Recogida en turno de mañana con frecuencia fijada individualmente

•Presentación en cuarto de basura y en contenedores propios verdes de 1.100 l., homologados según la norma UNE EN 840 y con sistema de recogida DIN Standard

4.3.4.2. Recogida del resto de fracciones:

•Cada una de las fracciones que separe el generador será recogida con las mismas condiciones que las de los hoteles considerados Generadores Singulares Cualificados en la medida en que el servicio esté disponible en la zona del hotel, a excepción de las frecuencias que serán fijadas individualmente.

5.RECOGIDAS ESPECIALES

5.1. Recogida de Animales domésticos muertos

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde
- La recogida se realizará únicamente en las clínicas veterinarias del municipio
- Recogida concertada previa petición del servicio por la clínica veterinaria
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de animales domésticos cuando se generen en comercios, servicios o industrias

5.2. Recogida de Voluminosos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde
- Recogida concertada previa petición del servicio o depósito en Deixalleria



- Máximo tres trastos o unidades de residuo por servicio
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos voluminosos cuando se generen en comercios, servicios o industrias

5.3. Recogida de ramas y restos de poda:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana
- Recogida concertada previa petición del servicio o depósito en Deixalleria
- Los restos de poda deberán poder ser recogidos directamente por la grúa de un camión pulpo
- La palmera deberá presentarse separada del resto de poda.
- En ningún caso se recogerá palmera infectada de picudo rojo
- Máximo cinco metros cúbicos por servicio y tres servicios al mes
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de ramas y restos de poda cuando se generen como resultado del servicio de poda o desbroce realizado por una empresa o profesional autónomo
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de ramas y restos de poda cuando se generen en comercios, servicios o industrias
- No forman parte del servicio de recogida especial los residuos de ramas y restos de poda cuando se generen como resultado de desbroce o poda de solares no habitados

5.4. Recogidas puntuales de cantidades mayores a las habituales:

- Recogida de lunes a viernes en turno de mañana o tarde
- Recogida concertada previa petición del servicio.
- Se deberá preavisar con una antelación mínima de 3 días a la generación puntual de cantidades mayores a las habituales.

6.DEIXALLERIA

6.1. Usuarios

6.1.1. Particulares

- En vehículos < 3500 Kg particulares o de alquiler.



- Para residuos domésticos o asimilables en tipología y cantidad
- Acceso con DNI, domicilio en Calvià. El propietario del DNI debe personalmente hacer la entrega de los residuos

6.1.2. Pequeño comercio

- En vehículos < 3500 Kg particulares, de alquiler o pertenecientes al propio comercio.
- Únicamente residuos voluminosos de origen doméstico o asimilable a doméstico (en tipología y cantidad. Código LER 200307)
- Límite de 2 entradas cada 30 días.
- Acceso con CIF, debe estar incluido en el padrón de la tasa de recogida y pertenecer a alguno de los siguientes epígrafes:

Epígrafe	Descripción
1.3	RESTAURANTS - 100 m ²
1.3.1	RESTAURANTS - 100 m ² (RS)
1.5	CAFETERIES - 100 m ²
1.5.1	CAFETERIES - 100 m ² (RS)
1.7	BARS - 100 m ²
1.7.1	BARS - 100 m ² (RS)
1.9	LOCALS COMERCIALS - 60 m ²
1.9.1	LOCALS COMERCIALS - 60 m ² (RS)
1.9.2	LOCALS COMERCIALS de 61 a 100 m ²
1.9.3	LOCALS COMERCIALS de 61 a 100 m ² (RS)
1.11	CENTRES ENSENYAMENT AMB INTERNAT
1.11.1	CENTRES ENSENYAMENT AMB INTERNAT (RS)
1.12	CENTRES ENSENYAMENT SENSE INTERNAT
1.12.1	CENTRES ENSENYAMENT SENSE INTERNAT (RS)
1.17	SUPERMERCATS - 100
1.17.1	SUPERMERCATS - 100 (RS)
1.22	DISCOTEQUES - 100 m ²



1.22.1	DISCOTEQUES - 100 m ² (RS)
1.28	PARADES MERCAT ESTIU
1.29	PARADES MERCATS PERIÒDICS (MOD. 5,60 m ²)

6.2. Residuos admisibles por parte de los usuarios particulares en la Deixalleria

6.2.1. Residuos no peligrosos admisibles en la Deixalleria. El pequeño comercio únicamente puede depositar lo incluido en el código 200307

RESIDUO	Código Lista Europea de Residuos (LER)	Código LER-RAEE RD 110/2015
radiografías	090107	
porexpan	150102	
Neumáticos sin llanta de turismos y bicicletas	160103	
bombonas y extintores	160505	
pilas alcalinas	160604	
Escombros domésticos en pequeñas cantidades	170904	
Cartón	200101	
Vidrio Plano	200102	
Ropa	200110	
Textil	200111	
aceite vegetal	200125	
Plástico no envases (ej. Sillas de plásticos, tubería regadío)	200139	
metales	200140	
Cobre		
Poda	200201	
Palmera (sin afectar por picudo rojo)		
Voluminosos	200307	
Monitores y pantallas LED	200136	200136-23
Lámparas LED		200136-32
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de gran tamaño SIN CFC		200136-42
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de pequeño tamaño SIN CFC		200136-52



6.2.2. Residuos peligrosos domésticos admitidos que a causa de su composición deben gestionarse de forma diferenciada porque pueden comprometer la recuperación de otras fracciones, además de comportar un riesgo para la salud de las personas o para el medio ambiente

RESIDUO	LER	LER-RAEE
Termómetros	060404*	
Tóner en polvo	080317*	
Resinas/sellantes	080409*	
Envases contaminados	150110*	
Aerosoles	150111*	
Absorbentes	150202*	
Filtros de aceite	160107*	
Reactivo laboratorio	160506*	
pilas botón	160603*	
Amianto**	170605*	
Disolventes	200113*	
Ácidos	200114*	
Alcalinos	200115*	
Productos fotoquímicos	200117*	
Plaguicidas	200119*	
Fluorescentes	200121*	200121*-31*
RAEE con CFC (neveras, etc)	200123*	200123*-11 *
RAEE con CFC (aire acondicionado etc)		200123*-12*
Aceite mineral	200126*	
Pintura	200127*	
Baterías	200133*	
RAEE Monitores y pantallas CRT	200135*	200135*-21*
RAEE Monitores y pantallas no CRT no Led		200135*-22*
RAEE gran aparato >50 cm con componentes peligroso		200135*-41*
pequeños RAEE con elementos peligrosos y pilas incorporadas		200135*-51*



aparat. Informáticos con elementos peligrosos

200135*-61*

**El amianto, dada sus características perjudiciales para la salud, se debe proteger en origen antes de su entrega en la deixalleria mediante envoltorio plástico, de forma que no pueda generar polvo y evite cualquier tipo de contacto con el mismo.

6.2.3.En ningún caso se aceptarán en la Deixalleria los siguientes materiales: residuos infecciosos, radiactivos, material explosivo o inflamable, residuos industriales, residuos hospitalarios, vehículos fuera de uso, animales muertos y cualquier residuo que se pueda considerar peligroso y/o inadecuado para su almacenaje y manipulación en la Deixalleria.”

Calvià,

El Teniente de Alcalde de Servicios Generales

Andrés Serra Martínez

ANEXO I**ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, APARTAMENTOS TURÍSTICOS O SIMILARES CONSIDERADOS GENERADORES SINGULARES**

Establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos o similares que dispongan de sus propios cuartos de basuras y a los que se realiza la recogida selectiva (RS) de las fracciones de rechazo, papel-cartón, vidrio, envases ligeros y orgánico según el artículo 15 de la Ordenanza municipal parala recogida de residuos municipales y la limpieza de espacios públicos.

	HOTEL	CIF
1	AQUASOL	A07100134
2	ATLANTIC PARK	B07098841
3	BAHIA DEL SOL	A07025026
4	BAHIA PEGUERA	B07809452
5	BARCELO CALA VIÑAS	B35820679
6	BARCELO ILLETAS ALBATROS	B57022055
7	BEVERLY PLAYA	A07014517
8	BON SOL	A07118367
9	BONANZA PARK	A58768151
	BONANZA PLAYA	A58768151
10	CALA FORNELLS	43018933D



11	SENTIDO CALA VIÑAS	B07993991
12	CASA BLANCA	E07986805
13	CLUB EUROPA	B57813602
14	COMODORO PLAYA	B07042823
15	CORAL PLAYA, BAHÍA PRINCIPE	A07263015
16	CORONADO	A07123383
17	DELFIN MAR	B07443591
18	DELFIN PLAYA	B07685696
19	DELFIN SIESTA MAR	B07986292
20	DON ANTONIO	B07914641
21	DON BIGOTE	A07028772
22	DON JUAN	B07021496
23	FERGUS BAHIA PALMANOVA	B57746968
24	THE FERGUS MAGALUF RESORT	B57813602
25	FERGUS STYLE CALA BLANCA SUITES	A07093883
26	FERGUS TOBAGO	B65778623
27	HOTEL BH MALLORCA; FRESH JUNGLA HOTEL CLUB B; HOTEL CLUB B APARTMENTS	B57828642
28	FLORIDA PARK	A07014277
29	HAPIMAG	B07038284
30	H10 PLAYAS DE MALLORCA	B66176462
31	VILLAMIL	A60512191
32	HONOLULU	B07993991
33	INTERTUR HAWAII MALLORCA	B07220791
34	JARDIN DEL SOL	A07085277
35	LIDO PARK	A07020969
36	LINDA PLAYA	B07021496
37	LINDNER GOLF & WELLNES RESORT	A57220147
38	MADRIGAL	B07098841
39	RD MAR DE PORTALS	41323157T
		B07988587



40	MARINA TORRENOVA	B07104235
41	MELIA DE MAR	A78304516
42	MIMOSA PARK	B07993991
43	MORLANS GARDEN; MORLANS GARDEN II; MORLANS PICADILLI; VILLA ANA	B07622368
44	NILO	A07919087
45	NOVA	A83791558
46	NOVO MAR	B07867344
47	OLA APARTHOTEL TOMIR	B07150857
48	OLA CLUB PANAMA	B07698764





Ajuntament de Calvià
Mallorca

Anexo II. Calles y puntos de presentación de contenedores en “Zonas P”





DELIMITACIÓN ZONA PALMANOVA

CARRER	DES DE CARRER	FINS A NÚMERO / REFERÈNCIA
AV. DE LA PLATJA	PASSEIG DEL MAR	FINS A NÚMERO 7 - LOCAL 22
AV. DE LA PLATJA	PASSEIG DEL MAR	FINS A ROTONDA CTRA. COMARCAL 719, BAR CAYUCO
AV. SON MATIES	PERE V. RAMIS A GERMANS PINZONES	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
DUQUE DE ESTREMERÀ	AV. SON MATIES A PASSEIG DEL MAR	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
GERMANS PINZONES	> DUQUE DE ESTREMERÀ	FINS A NÚMERO 2 DE LA ZONA COMERCIAL, SUPERMERCAT BONGO'S
GERMANS PINZONES	AV. SON MATIES	FINS A NÚMERO 1
GERMANS PINZONES	AV. SON MATIES	FINS A > C/ DUQUE DE ESTREMERÀ, CAFETERIA EL MECCA
JAUME I	PASSEIG DEL MAR	FINS A NÚMERO 2
JAUME I	PASSEIG DEL MAR	FINS A ENTRADA A PÀRQUING PÚBLIC
MESTRE NICOLAU	AV. DE LA PLATJA	FINS A NÚMERO 15 - LOCAL 1
MARINA	CALA BLANCA	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
PASSEIG DEL MAR	AV. DE LA PLATJA	FINS A NÚMERO 10
PASSEIG DEL MAR	AV. DE LA PLATJA	FINS A PUNT D'AUXILI DAVANT NÚMERO 10
PASSEIG MARÍTIM PLATJA DE PALMANOVA	> PUNTA MARROIG A > MARTÍ ROS GARCÍA	TOT EL PASSEIG MARÍTIM
PASSEIG MARÍTIM PLATJA D'ES CARREGADOR	> AV. DE LA PLATJA A > PUNTA MARROIG	TOT EL PASSEIG MARÍTIM

PUNTOS DE PRESENTACIÓN

PUNT	CARRER	NÚMERO / REFERÈNCIA
1	AV. DE LA PLATJA	NÚMERO 7
2	AV. DE LA PLATJA	NÚMERO 1
3	TENNIS	DAVANT NÚMERO 3
4	PASSEIG DEL MAR	NÚMERO 22 - LOCAL 3
5	PASSEIG DEL MAR	DAVANT > C/ PUNTA MARROIG
6	PUNTA MARROIG	DAVANT NÚMERO 1
7	PASSEIG DEL MAR	NÚMERO 36 - LOCAL 2
8	PASSEIG DEL MAR	NÚMERO 42 - LOCAL 2
9	PASSEIG DEL MAR	> C/ EMILI DARDER
10	PASSEIG DEL MAR	DAVANT NÚMERO 56 - LOCAL 10
11	PASSEIG DEL MAR	> C/ DUQUE DE ESTREMERÀ
12	DUQUE DE ESTREMERÀ	NÚMERO 5 - ACCÉS A
13	DUQUE DE ESTREMERÀ	DAVANT NÚMERO 10
14	DUQUE DE ESTREMERÀ	DAVANT NÚMERO 1
15	AV. SON MATIES	DAVANT NÚMERO 10 - LOCAL 2
16	AV. SON MATIES	DAVANT NÚMERO 2





DELIMITACIÓN ZONA "SISTEMA P"

PUNTOS DE PRESENTACIÓN “SISTEMA P”



DELIMITACIÓN ZONA MAGALUF

CARRER	DES DE CARRER	FINS A NÚMERO / REFERÈNCIA
PERE VAQUER RAMIS	CARLOS SÁENZ DE TEJADA GARCÍA	FINS A NÚMERO 2
PERE VAQUER RAMIS	CARLOS SÁENZ DE TEJADA GARCÍA	FINS A NÚMERO 24
PERE VAQUER RAMIS	CARLOS SÁENZ DE TEJADA GARCÍA	FINS A NÚMERO 49 - LOCAL 6
PERE VAQUER RAMIS	CAS SABONERS	FINS A NÚMERO 4
AV. MAGALUF	> PUNTA BALENA A PLAÇA FONERS	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
AV. S'OLIVERA	PLAÇA FONERS A > MIÑO	FINS A ENTRADA A EDIFICI RECORD
AV. S'OLIVERA	PLAÇA FONERS A > MIÑO	FINS A ENTRADA DE SERVEIS DE L'HOTEL MAGALUF PARK
BLANCA	AV. S'OLIVERA	FINS A NÚMERO 11
BLANCA	AV. S'OLIVERA	FINS A NÚMERO 6 - LOCAL 9
CALA BLANCA	MARTÍ ROS GARCÍA A AV. S. MATIES	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
CAMÍ LA PORRASSA	PLAÇA FONERS A > LOPE DE VEGA	FINS A > PLAÇA FONERS
CAMÍ LA PORRASSA	PLAÇA FONERS A > LOPE DE VEGA	FINS A NÚMERO 2
CAMÍ LA PORRASSA	PLAÇA FONERS A > LOPE DE VEGA	FINS A > C/ LOPE DE VEGA
CARAVEL·LA	PUNTA BALENA	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
CONTRAALMIRALL FERRAGUT	AV. MAGALUF	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
CONTRAALMIRALL POU	AV. MAGALUF	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
CONTRAALMIRALL RIERA	AV. MAGALUF	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
FEDERICO GARCÍA LORCA	PUNTA BALENA	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 3
FEDERICO GARCÍA LORCA	PUNTA BALENA	FINS A > C/ PUNTA BALENA, PUB THE OFFICE
GALIOT	AV. S'OLIVERA	FINS A NÚMERO 13 - LOCAL 58
GALIOT	AV. S'OLIVERA	FINS A NÚMERO 14
MARTÍ ROS GARCÍA	SANT MIQUEL DE LLÍRIA	FINS A NÚMERO 18 - LOCAL 3
MARTÍ ROS GARCÍA	SANT MIQUEL DE LLÍRIA	FINS A NÚMERO 15 - LOCAL 12
MARTÍ ROS GARCÍA	CALA BLANCA	FINS A NÚMERO 4
MARTÍ ROS GARCÍA	CALA BLANCA	FINS A > ACCÉS PER A VIANANTS A PASSEIG MARÍTIM PLATJA S. MATIES, SOUVENIR NINO
MIGUEL ALTO AGUIRRE	PUNTA BALENA	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
MIGUEL SERVET	CALA BLANCA A PERE V. RAMIS	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
PASSEIG MARÍTIM	TOT EL PASSEIG MARÍTIM	TOT EL PASSEIG MARÍTIM
PINADA	PUNTA BALENA A CALA BLANCA	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
PUNTA BALENA	> AV. MAGALUF A MARTÍ ROS GARCÍA	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
SANT MIQUEL DE LLÍRIA	MARTÍ ROS GARCÍA	FINS A NÚMERO 2
SANT MIQUEL DE LLÍRIA	MARTÍ ROS GARCÍA	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 11

PUNTOS DE PRESENTACIÓN

PUNT	CARRER	NÚMERO / REFERÈNCIA
1	PERE VAQUER RAMIS	NÚMERO 26
2	PERE VAQUER RAMIS	NÚMERO 12
3	PERE VAQUER RAMIS	DEVORA NÚMERO 8 - LOCAL 1
4	AV. MAGALUF	DAVANT NÚMERO 11
5	AV. MAGALUF	> C/ CONTRAALMIRALL FERRAGUT, COSTAT NO COMERCIAL
6	AV. MAGALUF	> C/ CONTRAALMIRALL POU, COSTAT NO COMERCIAL
7	AV. MAGALUF	> C/ CONTRAALMIRALL RIERA, COSTAT NO COMERCIAL
8	CAMÍ DE SA PORRASSA	DAVANT A EDEFICIO PORTO CRISTO
9	AV. S'OLIVERA	NÚMERO 3 - LOCAL 5
10	AV. S'OLIVERA	> C/ BLANCA
11	BLANCA	NÚMERO 5
12	AV. S'OLIVERA	DAVANT NÚMERO 8 - LOCAL 5
13	AV. S'OLIVERA	NÚMERO 13, DAVANT HOTEL SAMOS
14	AV. S'OLIVERA	DEVORA NÚMERO 16
15	GALIOT	> C/ AV. S'OLIVERA (NOU PUNT DE PRESENTACION DES DE EL 22/08/2013)
16	GALIOT	DAVANT NÚMERO 7 - LOCAL 1
17	GALIOT	NÚMERO 1
18	PUNTA BALENA	> C/ CARAVEL·LA
19	PUNTA BALENA	NÚMERO 12 (TANCAT DE FUSTA)
20	PUNTA BALLEMA	GENERAL GARCÍA RUIZ > AL PASSEIG
21	PASSEIG MAGALUF	AL PASSEIG
22	PASSEIG MAGALUF	AL PASSEIG
23	PASSEIG MAGALUF	AL PASSEIG
24	PUNTA BALENA	> C/ PINEDA
25	PUNTA BALENA	> C/ MIGUEL ALTO AGUIRRE
26	SANT MIQUEL DE LLÍRIA	DAVANT NÚMERO 11 - LOCAL 15
27	MARTÍ ROS GARCÍA	NÚMERO 18 - ACCÉS A
28	CALA BLANCA	> C/ MARTÍ ROS GARCÍA
29	CALA BLANCA	NÚMERO 1
30	PINEDA	NÚMERO 10 - LOCAL 1
31	PINEDA	> C/ ALTA, DEVORA TRANSFORMADOR
32	CAS SABONERS	FINS AL NÚMERO 2





Puntos de presentación "SISTEMA P" – Magaluf





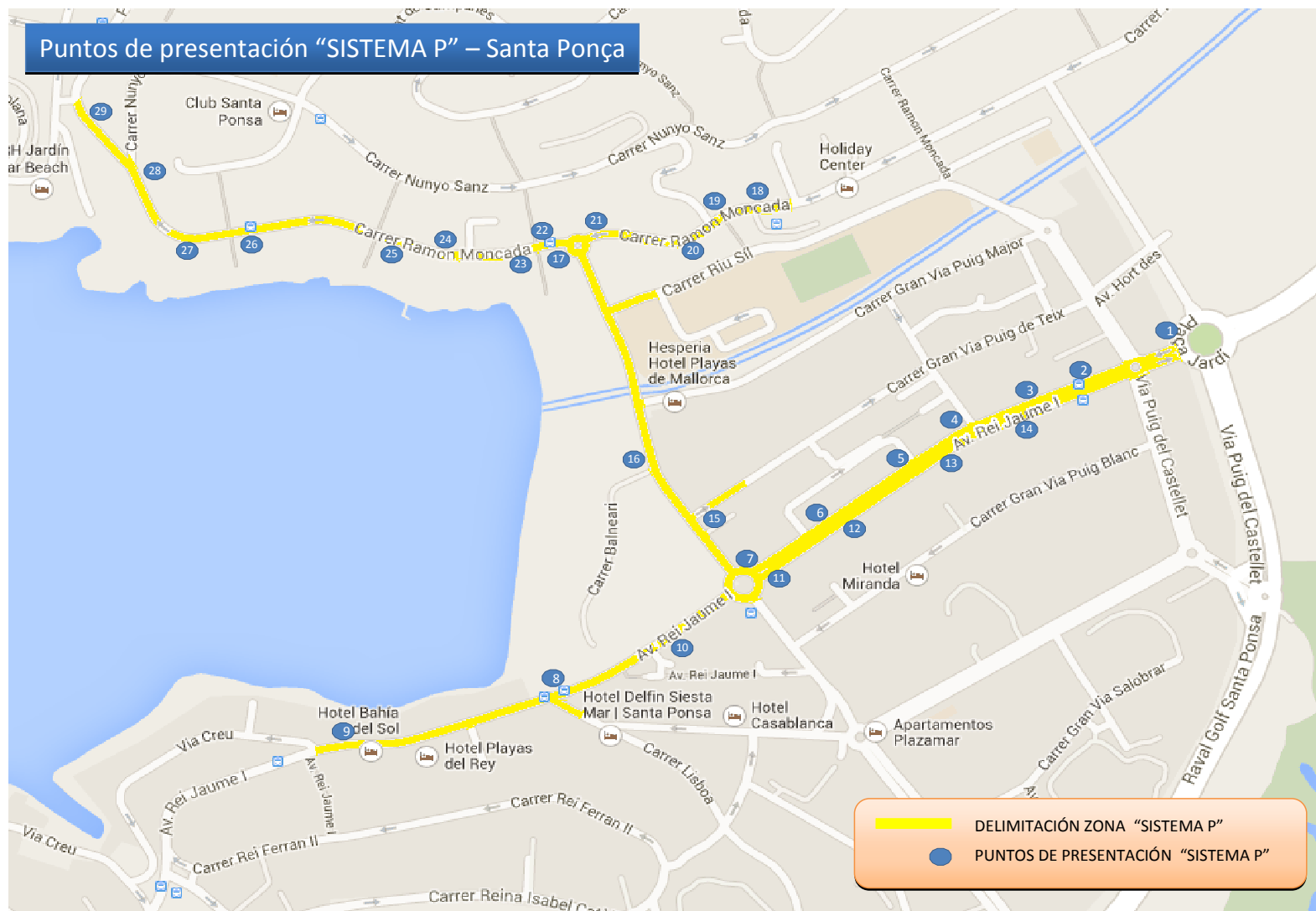
DELIMITACIÓN ZONA SANTA PONÇA

CARRER	DES DE CARRER	FINS A NÚMERO / REFERÈNCIA
JAUME I	PLAÇA STA. PONÇA	FINS A NÚMERO 121
JAUME I	PLAÇA STA. PONÇA	FINS A NÚMERO 122
JAUME I	LISBOA	FINS A NÚMERO 93
JAUME I	LISBOA	FINS A NÚMERO 72
PASSEIG MARÍTIM	JAUME I A PUIG DE GALATZÓ	TOT EL PASSEIG MARÍTIM
PUIG DE GALATZÓ	PLAÇA STA. PONÇA A RAMON DE MONTCADA	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
PUIG DES TEIX	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 2
PUIG DES TEIX	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 5
RAMON DE MONTCADA	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 31 - LOCAL 9
RAMON DE MONTCADA	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 38 - LOCAL 15
RAMON DE MONTCADA	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 2
RAMON DE MONTCADA	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 8
RIU SIL	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 3
RIU SIL	PUIG DE GALTZO	FINS A NÚMERO 2 - LOCAL 25
SANTA PONÇA	RAMON DE MONTCADA	DEL NÚMERO 4 - 6 - LOCAL 8 FINS A NÚMERO 2 - LOCAL 2
SANTA PONÇA	RAMON DE MONTCADA	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 3

PUNTOS DE PRESENTACIÓN

PUNT	CARRER	NÚMERO / REFERÈNCIA
1	JAUME I	NÚMERO 121
2	JAUME I	NÚMERO 117
3	JAUME I	NÚMERO 115
4	JAUME I	> C/ BERNAT DE SANTA EUGÈNIA
5	JAUME I	NÚMERO 109
6	JAUME I	NÚMERO 107
7	JAUME I	DEVORA ROTONDA SANTA PONÇA
8	JAUME I	> C/ LISBOA, LADO PLATJA
9	JAUME I	NÚMERO 97 - LOCAL 2
10	JAUME I	ENTRADA A PÀRQUING PÚBLIC DEVORA RESTAURANT CAN MIQUEL
11	JAUME I	NÚMERO 94
12	JAUME I	DEVORA NÚMERO 100
13	JAUME I	NÚMERO 110
14	JAUME I	DAVANT NÚMERO 116
15	PUIG DE GALATZÓ	DEVORA NÚMERO 1
16	PUIG DE GALATZÓ	DAVANT NÚMERO 16 - LOCAL 12
17	PUIG DE GALATZÓ	DAVANT NÚMERO 18 EN ACCÉS PLATJA
18	RAMON DE MONTCADA	DAVANT NÚMERO 38
19	RAMON DE MONTCADA	NÚMERO 31 - LOCAL 9
20	RAMON DE MONTCADA	NÚMERO 32
21	RAMON DE MONTCADA	DAVANT NÚMERO 27 - LOCAL 4
22	RAMON DE MONTCADA	DEVORA NÚMERO 25 - LOCAL 118
23	RAMON DE MONTCADA	DAVANT NÚMERO 24 - LOCAL 1
24	RAMON DE MONTCADA	NÚMERO 17
25	RAMON DE MONTCADA	DEVORA NÚMERO 18 - LOCAL 10
26	RAMON DE MONTCADA	NÚMERO 12
27	RAMON DE MONTCADA	DEVORA NÚMERO 10
28	RAMON DE MONTCADA	DEVORA NÚMERO 3
29	RAMON DE MONTCADA	NÚMERO 2







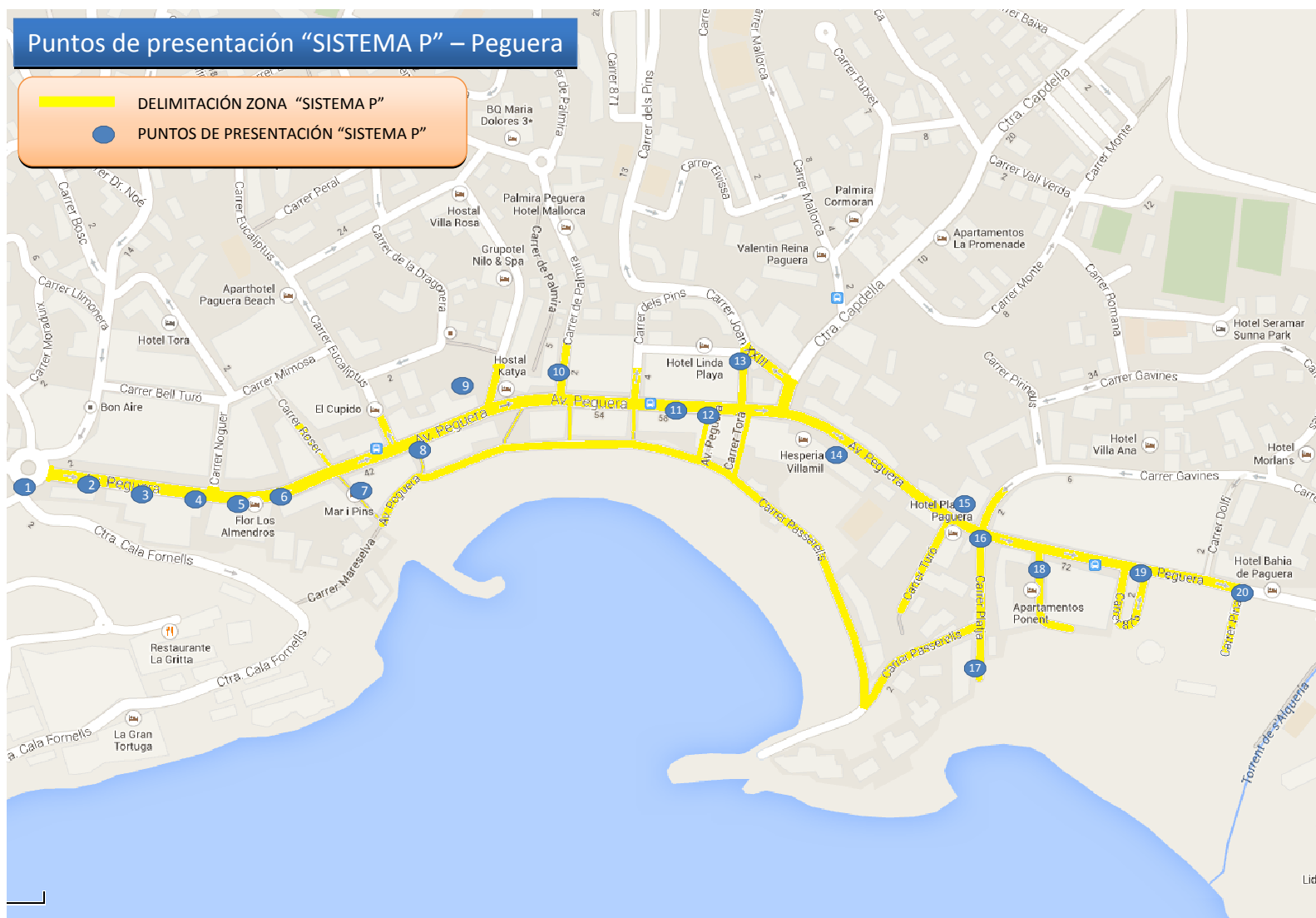
DELIMITACIÓN ZONA PEGUERA

CARRER	DÉS DE CARRER	FINS A NÚMERO / REFERÈNCIA
ANTÒNIA GAYÀ MAYOL	BULEVARD	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
AV. DE LA PLATJA	BULEVARD	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
BULEVARD	NOGUER	FINS A NÚMERO 26 - LOCAL 1
BULEVARD	NOGUER	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 8
BULEVARD	DOFÍ	FINS A > C/ PINARET
BULEVARD	DOFÍ	FINS A NÚMERO 79 - LOCAL 5
CTRA. CAPDELLÀ	BULEVARD	FINS A > C/ JOAN XXIII
DEL TURÓ	BULEVARD	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
DOFÍ	BULEVARD	FINS A NÚMERO 2
DOFÍ	BULEVARD	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 5
EUCALIPTE	BULEVARD	FINS A NÚMERO 2
EUCALIPTE	BULEVARD	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 1
GAVINES	BULEVARD	FINS A NÚMERO 1
GAVINES	BULEVARD	FINS A NÚMERO 2 - LOCAL 4
MALGRATS	BULEVARD	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 1
MALGRATS	BULEVARD	FINS A NÚMERO 4
NIÇA	BULEVARD	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
PALMIRA	BULEVARD	FINS A NÚMERO 1
PALMIRA	BULEVARD	FINS A NÚMERO 2 - LOCAL 2
PASSEIG MARÍTIM DE PALMIRA	PASSARELLS A NIÇA	TOT EL PASSEIG MARÍTIM
PINARET	BULEVARD	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
PINS	BULEVARD	FINS A NÚMERO 4
PINS	BULEVARD	FINS A NÚMERO 3 - LOCAL 1
RATOLÍ	BULEVARD	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
ROSER	BULEVARD	FINS A NÚMERO 8
ROSER	BULEVARD	FINS A NÚMERO 1 - LOCAL 7
SEBEL·LÍ	BULEVARD	TOT EL CARRER AMBDÓS COSTATS
TORÀ	BULEVARD	FINS A NÚMERO 4 - LOCAL 2
TORÀ	BULEVARD	FINS A NÚMERO 5

PUNTOS DE PRESENTACIÓN

PUNT	CARRER	NÚMERO / REFERÈNCIA
1	BULEVARD	> ROTONDA DE CALA FORNELLS
2	BULEVARD	DEVORA NÚMERO 28 - LOCAL 1, ENTRADA APARTAMENTOS ROMANÍ
3	BULEVARD	DEVORA NÚMERO 28 - LOCAL 7
4	BULEVARD	NÚMERO 34
5	BULEVARD	NÚMERO 34, ENTRADA APARTAMENTOS RAN DE MAR
6	BULEVARD	DEVORA NÚMERO 36 - LOCAL 2, ENTRADA APARTAMENTOS FLOR LOS ALMENDROS
7	NIÇA	CUL DE SAC, DEVORA PASSEIG DE LA PLATJA
8	ANTÒNIA GAYÀ MAYOL	DAVANT HOTEL CARABELA
9	MALGRATS	DEVORA NÚMERO 1 - LOCAL 1
10	BULEVARD	> C/ PALMIRA
11	BULEVARD	DEVORA NÚMERO 56 - ACCÉS A
12	BULEVARD	> C/ TORÀ
13	JOAN XXIII	> TARONGERS
14	BULEVARD	DAVANT NÚMERO 57, DEVORA ENTRADA DE SERVEIS DE L'HOTEL VILLAMIL
15	BULEVARD	> C/ GAVINES
16	AV. DE LA PLATJA	DEVORA NÚMERO 1 - LOCAL 4
17	AV. DE LA PLATJA	CUL DE SAC, DEVORA PASSEIG DE LA PLATJA
18	SEBEL·LÍ	DEVORA NÚMERO 2
19	RATOLÍ	DEVORA PARADA DE TAXIS
20	BULEVARD	> C/ PINARET, DEVORA PINADA





ANEXO III: Recogida cartón "Zonas P"

Desde	Hasta	Días recogida	Horario presentación				
			Magaluf	Palmanova	Santa Ponça A (*)	Santa Ponça B (*)	Peguera
01/01/2018	04/03/2018	DL, DC, DV	13.00	14.00	15.00	16.00	17.00
			a	a	a	a	a
			14.00	15.00	16.00	17.00	18.00
05/03/2018	25/03/2018	DL, DM, DC, DJ, DV	13.00	14.00	15.00	16.00	17.00
			a	a	a	a	a
			14.00	15.00	16.00	17.00	18.00
26/03/2018	14/10/2018	DL, DM, DC, DJ, DV, DS, DG	13.00	15.00	16.30	17.30	18.30
			a	a	a	a	a
			14.00	16.00	17.30	18.30	19.30
15/10/2018	11/11/2018	DL, DM, DC, DJ, DV	13.00	15.00	16.30	17.30	18.00
			a	a	a	a	a
			14.00	16.00	17.30	18.30	19.300
12/11/2018	31/12/2018	DL, DC, DV	13.00	14.00	15.00	16.00	17.00
			a	a	a	a	a
			14.00	15.00	16.00	17.00	18.00

El cartón ha de depositarse en la acera dentro del horario establecido, delante del establecimiento o comercio, debidamente plegado o doblado

Santa Ponça A incluye las calles: Av. Rei Jaume I, Gran Via Puig de Galatzó, Riu Sil, Gran Via Puig des Teix
Santa Ponça B inclou els carrers Ramon de Montcada, Huguet des Far, Santa Ponça

